



Acta AG 03/09/2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asistentes:

ROBERTO ESCOLAR MATEO
GUILLERMO SANZ SASTRE
JOSE MARIA RIOJA PURAS
MIGUEL ANGEL VALENTIN VICENTE
LOURDES ANDRES FRIAS
JOSE FRANCISCO JORGE MORENO
AZUCENA GARCIA RIOJA
ERNESTO PEREZ SANCHO
FRANCISCO JAVIER DIAZ-ARGÜELLES BRU
ANTONIO FELIPE GARROTE RAMOS
JAVIER GONZALEZ NAVARRO
CARLOS BUSTOS VERDEJO
MARGARITA BEATRIZ MANUEL SANCHEZ
ROSA HERNANDEZ AVILA
DANIEL MARTIN ANAYA
ANA ALONSO LORENZO
LUIS EDUARDO MONTES LOPEZ
RAQUEL FERNANDEZ SAIZ
JOSE BARRIO SANZ

Invitados:

MODESTO MORAN ALVAREZ
BELEN MONTERO MARTIN
MANUEL DE PALACIOS

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Calendario de Competiciones 2023.
- 3º Precios de licencias 2022-2023.
- 4º Contabilidad 2021-2022 y Presupuesto 2022-2023.
- 5º Modificación de Normativas y reglamentos.
- 6º Temas de ultima hora
- 7º Ruegos y preguntas.

Ausentes:

ADRIAN HERNANDEZ SANTIS
JAVIER SALAMANCA GARCIA
DAVID SANTIAGO LOPEZ
JOSE LUIS DELGADO CRESPO
JULIO LUIS PEREZ PAREDES
LUIS ANGEL AMOR GUERRA
MARIO DIAZ FERNANDEZ
ANGEL FERNANDEZ SANCHEZ
LUIS MANUEL VELASCO MARTIN
JOSE BLAZQUEZ LOZANO

En Valladolid a 3 de Septiembre de 2022, en el CEAR de Rio Esgueva (Valladolid) a las 10:00 horas en segunda convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria que realiza la Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco, a petición de la Presidencia de la misma, con el siguiente orden del día.

Toma la palabra el Señor Presidente para dar la bienvenida a todos los participantes y agradecer la asistencia.

Pasamos lista para confirmar a los presentes y sin más dilación se comienza con el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se pregunta a los asistentes si han leído el acta que se encuentra publicada en la página Web de la Federación y una vez que han dado su conformidad se aprueba la misma por unanimidad.

A las 10:30 Se incorpora la Delegada de Zamora Belén.

2º CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL 2023:

Se proponen las fechas de las competiciones para la campaña del año 2022-2023 por las diferentes comisiones, se indica a la asamblea que esta propuesta, como siempre, esta vinculada al calendario que presenta la RFETA y como tal es un borrador inicial supeditado a los cambios que sean necesarios. Cuando estos cambios sean definitivos entonces nuestro calendario también lo será.

Quedando el calendario de la siguiente manera:

COMPETICION		FECHA
Sala	Campeonato Arco Tradicional de Sala	14-15 de Enero de 2023
Sala	1ª Jornada de Liga de Edades, Cadetes y Junior	26-27 de Noviembre de 2022
Sala	2ª Jornada Liga de Edades, Cadetes y Junior	14-15 de Enero de 2023
	Campeonato de cadetes de Sala	
	Campeonato de Edades de Sala	
Sala	Campeonato Absoluto y Junior Sala	14-15 de Enero de 2023
Sala	Campeonato Veteranos Sala	14-15 de Enero de 2023
3D	1ª Jornada Liga Rec. De 3D	19 de Noviembre de 2023
3D	2ª Jornada Liga Rec. De 3D	5 de Febrero de 2023
3D	3ª Jornada Liga Rec. De 3D	12 de Marzo de 2023
3D	4ª Jornada Liga Rec. De 3D	22 de Abril de 2023

Aire Libre	3ª Jornada de Liga de Edades, Cadetes y Junior	15-16 de Abril de 2023
Aire Libre	4ª Jornada de Liga de Edades, Cadetes y Junior	1-2 de Julio de 2023
	Campeonato de cadetes de Aire Libre	
	Campeonato de Edades en Aire Libre	
Aire Libre	Campeonato Veteranos Aire Libre	1-2 de Julio de 2023
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional de Aire Libre	1-2 de Julio de 2023
Aire Libre	Campeonato Absoluto y Junior AL	1-2 de Julio de 2023
3D	Campeonato de Castilla y León de Rec. De 3D	4 de Junio de 2023
Campo	Campeonato Campo	7 de Mayo de 2023

RAUS	1ª Tirada de Raus	15-16 de Octubre de 2022
	2ª Tirada de Raus	29-30 de Octubre de 2022
	3ª Tirada de Raus	12-13 de Noviembre de 2022
	4ª Tirada de Raus	26-27 de Noviembre de 2022
	5ª Tirada de Raus	17-18 de Diciembre de 2022

Se vota el provisional y se aprueba por unanimidad excepto la parte de las tiradas de Raus, que un asambleísta voto en contra y el resto a favor.

Se solicita quitar del Calendario la columna del Formato.

3º PRECIOS DE LAS LICENCIAS DEL 2022-2023:

Se plantean tres escenarios posibles para los precios de las licencias para el año siguiente, una subida de 1€, una subida de 3€ y una subida de 4€, se opta por la subida de 4€ la cual nos ayuda a cubrir el coste de la implantación de la nueva ley en todos y cada uno de los clubes de la FTACYL además de tener la figura demandada por dicha ley, la del DELEGADO de protección del menor, de esta forma asumiendo dicho coste nos garantizamos que dicha figura quede a disposición de todos y que todos conocemos los protocolos necesarios para saber actuar en caso de haber alguna incidencia y sobre todo, tenemos profesionales solventando los problemas.

En este punto hace una exposición Don Manuel de Palacio referente a la LOPIVI para que todos los asambleístas entiendan la envergadura de la misma.

Para dar comienzo a la explicación de la Ley de protección al menor y la infancia, se informa a la Asamblea que desde la RFETA ya se ha dado cobertura a las distintas Federaciones Autonómicas a través de la contratación de la figura del delegado de protección, pero para que los Clubes estén cubiertos hay que extender dicha figura al resto de Clubes que integran la Federación de Castilla León,

Después de hacer una pequeña exposición de lo que supone la nueva ley y tras haber tomado conciencia de lo importante que es la implantación de la misma, responde a cuantas preguntas se le formulan para aclarar dudas. (Después de su exposición, Don Manuel de Palacios se retira de la asamblea)

Después de ello se propone una subida de los precios de 4€ por federado, siendo la subida debida:

1€ por la subida de la RFETA

1€ por la subida de los materiales para la impresión.

2€ para asumir el pago de los honorarios a PERSEVERA por sus servicios de Delegados de Protección de Menores frente a la Violencia en ámbito Deportivo y Asesoramiento para el cumplimiento de la LOPIVI en su aplicación directa a los Clubes de esta Federación.

Se vota la propuesta y se aprueba con 1 abstención y 18 votos a favor.

Quedando los precios de las licencias para el año 2022-2023 de la siguiente manera:

2022-2023

de Castilla y León

LICENCIAS AUTONÓMICAS UN		RFETA		FTACYL				del 1/07/2023 al 30/09/2023	
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFR	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL		
ARQUEROS > DE 14	4,50 €	13,00 €	3,00 €	17,40 €	2,00 €	0,10 €	40,00 €	31,00 €	
ARQUEROS < DE 14	4,50 €	7,00 €	3,00 €	12,20 €	2,00 €	0,30 €	29,00 €	23,00 €	
MONITOR	4,50 €	25,00 €	3,00 €	19,72 €	2,00 €	-0,22 €	54,00 €	44,00 €	
JUECES	4,50 €	25,00 €	3,00 €	19,72 €	2,00 €	-0,22 €	54,00 €	44,00 €	
FEDERATIVOS	4,50 €	0,00 €	3,00 €	0,00 €	0,00 €		7,50 €	7,50 €	
MONITOR Y ARQUERO	4,50 €	38,00 €	6,00 €	31,40 €	2,00 €	0,10 €	82,00 €	66,00 €	
MONITOR Y JUEZ	4,50 €	50,00 €	6,00 €	32,40 €	2,00 €	0,10 €	95,00 €	79,00 €	
JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	38,00 €	6,00 €	31,40 €	2,00 €	0,10 €	82,00 €	66,00 €	
MONITOR, JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	63,00 €	9,00 €	46,05 €	2,00 €	0,45 €	125,00 €	102,00 €	
CLUBES (Nueva)		125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €		
CLUBES (Renovación)		125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €		

LICENCIAS TERRITORIALES		FTACYL					del 1/07/2023 al 30/09/2023	
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL		
INICIADOR-ANIMADOR	4,50 €	3,00 €	27,00 €	2,00 €	0,50 €	37,00 €	23,50 €	

LICENCIAS Combinadas		RFETA		FTACYL				del 1/07/2023 al 30/09/2023	
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFR	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL		
ARQUERO NACIO E INICIADO	4,50 €	13,00 €	6,00 €	36,40 €	4,00 €	0,10 €	64,00 €	46,00 €	

Se comunica que se sacara nueva documentación para las licencias ajustándonos a la nueva normativa.

4º CONTABILIDAD DEL 2021-2022 Y PRESUPUESTOS PARA EL 2022-2023:

Con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se hizo llegar a todos los asambleístas el listado de cuentas y presupuesto para el año siguiente, una vez aclaradas cuantas cuestiones se plantean, se aprueban dichas cuentas por unanimidad.

En cuanto el presupuesto para el año siguiente se modificara para incluir al cantidad de 15.000 € en concepto de ingreso para el CTD cifra que ya esta recogida como gasto para el mismo, votado el presupuesto se aprueba por unanimidad.

Se presentan las cuentas de las delegaciones de Valladolid y León y se procede a la votación de las mismas, quedando aprobadas por unanimidad.

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON CUENTAS 2021-2022

1	INGRESOS	107.516,57 €
1.1	Licencias	60.555,00 €
1.1.1	Licencias	60.555,00 €
1.2	Subvenciones	30.662,43 €
1.2.1	Junta de Castilla y León	30.662,43 €
1.2.1.1	Conjunta ctd-FTACYL	26.162,43 €
1.2.1.2	Competiciones Nacionales	4.500,00 €
1.3	Inscripciones	11.013,14 €
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas	11.013,14 €
1.4	Otros Ingresos	5.286,00 €
1.4.1	Recompensas +Homologaciones	240,00 €
1.4.2	Devolucion seguro JD	726,00 €
1.4.3	Curso Tecnicos RFETA	4.200,00 €
1.4.4	Jornada Psicología	120,00 €

2	GASTOS		94.789,75 €
2.1	Licencias		36.520,37 €
2.1.1	Única (impresión - pagos a RFETA)		29.694,08 €
2.1.2	Seguro		4.002,29 €
2.1.2.1	MAPFRE (licencias)	4.002,29 €	
2.1.2	Delegaciones: Compensacion por licencias		2.824,00 €
2.2	Administración		27.404,02 €
2.2.1	Personal		16.193,92 €
2.2.2	Comunicaciones		1.304,36 €
2.2.3	Material Oficina		1.434,81 €
2.2.4	Correos (envios licencias)		319,79 €
2.2.5	Comisiones Bancos		92,75 €
2.2.6	Gestoría		1.075,38 €
	<i>Pago de dos años</i>		
2.2.7	Seguros Personal		1.553,02 €
	Prevenccion riesgos + Axa	666,56 €	
	Junta directiva + defensa penal	886,46 €	
2.2.8	Página Web		174,24 €
2.2.9	Impuestos y tributos		505,89 €
	<i>Monitores CTD y JUECES</i>		
2.2.10	Seguro Clubes + rc		4.599,86 €
2.2.12	Cuota Afedecyl		150,00 €
2.4	Campeonatos y Ligas		15.027,78 €
2.4.1	Gastos campeonatos:		9.158,91 €
	<i>Pagos a Clubes y ctos organizados x FTACYL</i>		
2.4.2	Jueces		4.714,59 €
2.4.3	Diplomas		154,28 €
2.4.4	Campeonatos Nacionales		1.000,00 €
2.6	Ayudas FTACYL		9.674,30 €
2.6.1	Ayudas para Podium		1.025,00 €
	<i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		
2.6.2	Ayudas Campeonatos España		1.920,00 €
	<i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		
2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León e inscripciones		3.740,00 €
	<i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		
2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas		1.800,00 €
2.6.5	Equipaciones equipo		1.189,30 €

2.7	Gastos Federativos			1.889,78 €
2.7.1	Gastos Asambleas			1.116,10 €
2.7.1.1	Kilometraje		765,30 €	
2.7.1.2	Comida		350,80 €	
2.7.2	Juntas Directivas			385,00 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados			0,00 €
2.7.4	Gastos Presidente			388,68 €
2.7.4.1	Dietas y Kilometraje		388,68 €	
2.7.4.2	Gastos de representación			
2.8	Cursos			4.273,50 €
2.8.1	Curso monitores			3.976,00 €
2.8.2	Curso Psicología			297,50 €

CENTRO DE TECNIFICACIÓN CUENTAS 2021-2022

1	INGRESOS			0,00 €
1.2	Subvenciones			0,00 €
1.2.1	Junta de Castilla y León			
2	GASTOS			11.541,07 €
2.1	Personal			2.493,91 €
2.1.1	Director			1.099,00 €
2.1.2	Entrenadores pagos 2019			1.225,91 €
2.1.2.1	Nucleo de Avila			
2.1.2.2	Nucleo de Burgos		195,65 €	
2.1.2.3	Nucleo de León		257,16 €	
2.1.2.4	Nucleo de Palencia			
2.1.2.5	Nucleo de Salamanca		458,07 €	
2.1.2.6	Nucleo de Segovia			
2.1.2.7	Nucleo de Soria			
2.1.2.8	Nucleo de Valladolid		315,03 €	
2.1.2.9	Nucleo de Zamora			
2.1.3	Entrenadores asistencias a ctos			169,00 €
2.1.4	Formacion tecnicos			0,00 €

2.2	Formación		2.624,16 €
2.2.1	Concentraciones		2.624,16 €
2.2.1.1	Concentraciones	2.624,16 €	
2.2.1.2	Visitas Nucleos CTD		
2.3	Competiciones		6.423,00 €
2.3.1	Campeonato de España	6.423,00 €	
2.4	Material		0,00 €
2.5	Equipaciones		0,00 €

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON PRESUPUESTO 2022-2023

1	INGRESOS		112.750,00 €
1.1	Licencias		66.000,00 €
1.1.1	Licencias	66.000,00 €	
1.2	Subvenciones		32.000,00 €
1.2.1	Junta de Castilla y León	32.000,00 €	
1.2.1.1	Actividades Deportivas	32.000,00 €	
1.3	Inscripciones		14.350,00 €
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas	14.350,00 €	
1.3.2	Inscripciones Campus	0,00 €	
1.3.3	Inscripciones Jornadas y Cursos	0,00 €	
1.3.4	Inscripciones Diversas	0,00 €	
1.4	Otros Ingresos		400,00 €
1.4.1	Recompensas	200,00 €	
1.4.2	Otros atipicos - homologaciones	200,00 €	

2 GASTOS	112.750,00 €
-----------------	---------------------

2.1 Licencias	39.500,00 €
----------------------	--------------------

2.1.1	Autonómica Unica	36.500,00 €
2.1.2.1	RFETA	30.000,00 €
2.1.2.2	MAPFRE	4.500,00 €
2.1.2.3	Impresión	2.000,00 €

2.1.2	Delegaciones	3.000,00 €
-------	--------------	------------

2.2 Administración	28.450,00 €
---------------------------	--------------------

2.2.1	Personal	17.000,00 €
-------	----------	-------------

2.2.2	Comunicaciones	1.200,00 €
-------	----------------	------------

2.2.3	Material Oficina	1.600,00 €
-------	------------------	------------

2.2.4	Correos	400,00 €
-------	---------	----------

2.2.5	Comisiones Bancos	100,00 €
-------	-------------------	----------

2.2.6	Gestoría	500,00 €
-------	----------	----------

2.2.7	Seguros	1.500,00 €
-------	---------	------------

2.2.8	Página Web	900,00 €
-------	------------	----------

2.2.9	IRPF	500,00 €
-------	------	----------

2.2.10	Seguro Clubes RC federacion	4.600,00 €
--------	-----------------------------	------------

2.2.9	IRPF	500,00 €
-------	------	----------

2.2.10	Seguro Clubes RC federacion	4.600,00 €
--------	-----------------------------	------------

2.2.11	Protección de datos	0,00 €
--------	---------------------	--------

2.2.12	afedecyl	150,00 €
--------	----------	----------

2.4 Campeonatos y Ligas	14.000,00 €
--------------------------------	--------------------

2.4.1	Gastos campeonatos	10.000,00 €
-------	--------------------	-------------

2.4.2	Jueces / Homologador	4.000,00 €
-------	----------------------	------------

2.4.3	Otros	0,00 €
-------	-------	--------

2.6 Ayudas FTACYL	12.500,00 €
--------------------------	--------------------

2.6.1	Ayudas para Podium	1.500,00 €
-------	--------------------	------------

2.6.2	Ayudas Campeonatos España	3.000,00 €
-------	---------------------------	------------

2.7	Gastos Federativos		3.300,00 €
2.7.1	Gastos Asambleas		1.000,00 €
2.7.1.1	Kilometraje	700,00 €	
2.7.1.2	Comida	300,00 €	
2.7.2	Juntas Directivas (4)		600,00 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados (7)		200,00 €
2.7.4	Gastos Presidente		1.500,00 €
2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	1.000,00 €	
2.7.4.2	Gastos de representación	500,00 €	
2.8	Gastos CTD		15.000,00 €

CENTRO DE TECNIFICACIÓN PRESUPUESTO 2022-2023

1	INGRESOS		15.000,00 €
1.2	Asignación de la Federación		15.000,00 €
2	GASTOS		15.000,00 €
2.1	Personal		5.500,00 €
2.1.1	Director	2.000,00 €	
2.1.2	Entrenadores (gastos desplazamientos y dietas)	2.000,00 €	
2.1.3	Entrenadores asistencias a campeonatos	1.500,00 €	
2.2	Formación		3.000,00 €
2.2.1	Concentraciones	3.000,00 €	
2.2.1.1	1ª Concentración	1.000,00 €	
2.2.1.2	2ª Concentración	1.000,00 €	
2.2.1.3	Concentración General	1.000,00 €	
2.3	Competiciones		6.100,00 €
2.3.1	Ayudas competiciones	6.100,00 €	
2.4	Material		400,00 €

Se presenta a la Asamblea los saldos de las cuentas de la FTACYL y del dinero correspondiente a las delegaciones.

con delegaciones

Saldo inicial	59.738,21
Ingresos	116.184,21
Gastos	112.011,18
Saldo final	63.911,24

Delegaciones	Dinero en cuenta	9.824,89
Ftacyl	Dinero en Cuenta	54.086,35

A las 12:40 Se hace un receso de 15 minutos.

5º MODIFICACIONES DE NORMATIVAS.

1º.- Se plantea desde la asamblea que a partir de ahora, siempre y cuando no haya 4 deportista en una categoría, esta será mixta.

Votada la propuesta a aprueba por unanimidad.

A propuesta de la comisión de 3D se solicita la modificación de los siguientes puntos:

a.- Modificar las categorías de los menores, dejándolas como en precisión, se amplían las plazas de los recorridos a 120 arqueros de tal manera que si es necesario se ampliarán las patrullas hasta 6 arqueros de Longbow y Tradicional en las Categorías Senior.

b.- Se propone igualar el Scratch para 3D al de precisión de la liga de edades, para regirnos todos por las mismas puntuaciones.

c.- Se publicará la tabla de edades y distancias para las competiciones de 2022-23, la entrega de las medallas de la liga se hará a la finalización y de forma conjunta con las del campeonato.

Votadas estas propuestas se aprueban por unanimidad.

Se solicita autorización a la asamblea para redactar correctamente poner en claro, sin que pueda dar lugar a equívocos todos aquellos artículos del reglamento que no estén perfectamente escritos y añadir algún texto aclaratorio. Ejemplo: unificar todos los artículos de los diferentes títulos que dicen lo mismo o se puedan contradecir entre ellos. Y unificar las bases para acceder a los equipos.

Votado este apartado se aprueba por unanimidad.

2º.- Se propone poner la obligatoriedad de reciclaje cada cinco años para los monitores que quieran licencias, esto entrará en vigor para la temporada 2023-2024, para lo cual la FTACYL se compromete a organizar cursos de reciclaje para dicha necesidad.

Votada la propuesta se aprueba por unanimidad.

3º.- Se comunica a la Asamblea que se aprobó con anterioridad que en caso de solicitar licencias sueltas, el peticionario sufragaría los gastos de envío, esto no ha solucionado el problema, con lo cual se a poner: Si se piden licencias con fecha posterior al 31 de Diciembre de la temporada en curso, se esperará a tener un mínimo de cinco licencias para el envío o en su defecto el Club se encargará de la recogida de las mismas, según lo acordado en la última Asamblea de esta Federación.

6º TEMAS DE ULTIMA HORA

Se informa a la asamblea de la situación en la cual se encuentra en este momento la página web de la federación, en el mes de marzo se decidió cambiar de empresa mantenedora de la misma, se contactó con varias y al final se decidió adjudicar a la empresa Comercial b2b el nuevo diseño y mantenimiento, la empresa tiene en la actualidad todo preparado para su puesta en funcionamiento, pero el antiguo mantenedor no nos facilita las claves para su cambio, poniendo todas las excusas que se le ocurren para negarse, por todos los medios se ha intentado que cese en su negativa pero a día de hoy no lo ha hecho. (A la redacción de este acta, ya se han conseguido las claves y se procede a hacer los cambios.)

Se recuerda a la asamblea que la figura del Delegado de la FTACYL para las competiciones nacionales es designada únicamente por la FTACYL, es el representante de misma en dichas competiciones, dicho Delegado es el enlace entre los arqueros y la mesa de Dirección del Campeonato y bajo ninguna circunstancia tiene la obligación de hacer de entrenador de los mismos. Cuando dentro de una competición se producen cambios de Delegado son motivados por la necesidades de cada momento y en ningún caso se queda una competición sin su Delegado.

Se recuerda a los arqueros participantes en las competiciones nacionales que la equipación que ofrece la Junta de Castilla y León es exclusivamente para paseo y para subir al podio, la equipación para competir es la que facilita la FTACYL.

Se recuerda a la Asamblea que los acuerdos internos que se adoptan en la misma y que afectan a temas no públicos, son privados y no pueden salir de la misma, toda persona de difunda información no publica será expulsada de la misma.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta a la Directiva por la obligatoriedad del Informe de Seguridad de las instalaciones donde se realicen actividades relacionadas con el tiro con arco, la recomendación por parte de la FTACYL es que toda instalación cuente con su Informe de Seguridad, de esta manera los seguros suscritos por la FTACYL cubrirán y evitarán problemas, las instalaciones sin Informe de Seguridad que cuenten con su propio seguro de responsabilidad civil y accidentes asumirán los riesgos o incidentes que se pueden producir, de cualquier manera la intervención de armas de la guardia civil (ICAE) es la que tiene la palabra y condiciona todo lo anterior.

2º.- Se lee una carta enviada a la Federación sobre equipaciones y campeonatos, se debate la misma y se llega a la conclusión de que no se leen las normativas, circulares o comunicados de la Federación, se contestación a la misma haciendo indicación de las normas establecidas.

Dado que no hay más temas ni preguntas , finaliza la asamblea.

A las 14:35 y sin mas temas que tratar finaliza la asamblea

VºBº El Presidente de la FTACYL



Jose Maria Rioja Puras

El Secretario de la FTACYL



Roberto Escolar Mateo